

RESOLUCION N° DD13D09-001-2021

APROBACION DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS PAC 2021

VISTOS: El Dr. José Ángel Rafael Hernández Quiñonez, Coordinador Zonal 4 Salud, mediante Acción de Personal No. CZ4-UATH-2020-333, de fecha 26 de junio de 2020, dispone el encargo de las funciones de Director Distrital 13D09-Paján Salud, al Dr. Nery Galo Quimí López, de conformidad a lo establecido en el Art. 127 de la Ley Orgánica de Servicio Público en concordancia con el Art. 271 del Reglamento del mismo cuerpo legal. A partir del 26 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de agosto de 2008, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art 1 Ibídem, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultorías;

Que, mediante Decreto Ejecutivo N°1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°588, del 12 de Mayo del 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera como las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y a la Ley de la materia;

Que, el inciso primero Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...);”

Que, el Art. 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada la misma, que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de Ínfima

cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...);

Que, el Art. 26 de Reglamento Ibídem: "Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan (...);

Que, con Memorando Nro MSP-CZ4-13D09-UDP-2021-0017-M, de fecha 15 de enero de 2021, la Sra. Econ. Jenny Elizabeth Franco López, Analista Distrital de Planificación, se dirige al Sr. al Dr. Nery Galo Quimí López, Director Distrital 13D09 - Paján – Salud, en aplicación al Art, 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y disponga la Elaboración de la resolución de aprobación del Plan Anual de Contratación (PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y su publicación a través de la página Web de la Entidad Contratante y una vez habilitada la herramienta SINAFIP que interopera con el SOCE publicar en el portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

Que, mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-13D09-DDSP-2021-0150-M, de fecha 15 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Dr. Nery Galo Quimí López, Director Distrital 13D09 - Paján – Salud, manifiesta respectivamente al Analista Distrital de Asesoría Jurídica 13D09 -Paján – Salud y Analista Distrital de Adquisiciones, la elaboración de Resolución de Aprobación, y la publicación del PAC 2020;

Que, es necesario realizar las contrataciones de bienes y servicios pertinentes para el desarrollo de las actividades de la Dirección Distrital 13D09 Paján-Salud;

En uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento general.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) de Obras, Bienes y Servicios, de la Dirección Distrital 13D09 Paján - Salud, correspondiente al año fiscal 2021, de conformidad a los documentos adjuntos a la presente resolución, por un monto total de USD. 390.394.55 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS) MAS IVA 12% de acuerdo a valores registrados y validados en la Proforma Presupuestaria ejercicio fiscal 2021 mismo que fueron registrados en la herramienta informática del Sistema Nacional de Finanzas Públicas y Gestión Financiera – SINAFIP.

.Las cantidades y valores se encuentran sujetos a modificación en base a las asignaciones reales que se efectúen en las diferentes dependencias del Distrito 13D09 Paján-Salud.

Artículo Segundo.- Disponer su publicación a través de la página Web de la Entidad Contratante y una vez habilitada la herramienta SINAFIP que interopera con el SOCE publicar en el portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE.- La presente resolución fue dada y firmada en la sede de la Dirección Distrital 13D09 Paján-Salud, ubicada en el Cantón Paján, el 15 de enero del 2021.

Dr. Nery Galo Quimí López
DIRECTOR DISTRITAL 13D09 PAJAN-SALUD

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD 1360045220001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA								INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530203	01131000	001	0000	439230011	SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD	1	UNIDAD	892,86	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530208	01131000	001	0000	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA EL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD.	6	UNIDAD	2.833,93	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530209	01131000	001	0000	853300311	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - PATIOS EXTERNOS DEL QUINTERO PAREDES LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJÁN- SALUD (1460M2 MENSUAL)	14600	METRO	1,29	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530209		001	0000	853300311	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA 8 HORAS PARA EL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y L LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD (4169M2 MENSUAL)	50028	METRO	1,74	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530209	01131000	001	0000	853300311	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA 24 HORAS PARA EL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y L LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD (737M2 MENSUAL)	8844	METRO	4,21	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530235	01131000	001	0000	632300212	SERVICIO	SERVICIOS EXTERNALIZADOS DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE CON EQUIPAMIENTO - PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS (TIPO I) DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES). (3 CUATRIMESTRES).	8520	UNIDAD	12,34	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION_DISTRITAL_13D09_-_PAJAN_-_SALUD	530235	01131000	001	0000	632300212	SERVICIO	SERVICIOS EXTERNALIZADOS DE ALIMENTACIÓN PERMANENTES CON EQUIPAMIENTO - PARA PERSONAL MEDICO DE HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES (3 CUATRIMESTRES).	14784	UNIDAD	2,53	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE

2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530235	01131000	001	0000	632300212	SERVICIO	SERVICIOS EXTERNALIZADOS DE ALIMENTACIÓN PERMANENTES CON EQUIPAMIENTO - PARA PERSONAL MEDICO DE HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES (3 CUATRIMESTRES).	1	UNIDAD	29.12	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONI CO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530402	01131000	001	0000	547900413	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE BAÑOS (INODOROS Y LAVAMANOS) DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD	62	UNIDAD	31.25	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530402	01131000	001	0000	871520112	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REVISIÓN DE CAJAS DE BREAKERS (CAMBIO DE ACCESORIOS) DE LAS ÁREAS PRIORIZADAS DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD	1	UNIDAD	1.633,93	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530404	01131000	001	0000	859901911	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL HBIOP Y UNIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D09 PAJÁN-SALUD	1	UNIDAD	4.122.00	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530404	01131000	001	0000	871540012	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 13D09	1	UNIDAD	12.450,00	S		S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONI CA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530404	01131000	001	0000	871540012	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERADOR ELÉCTRICO DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES	1	UNIDAD	1.000,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530404	01131000	001	0000	871540012	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 BOMBAS DE AGUA Y TANQUE PRESIÓN DEL HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D09 PAJÁN - SALUD	1	UNIDAD	320,86	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530405	01131000	001	0000	871410018	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE VEHÍCULOS DE PARQUE AUTOMOTOR (2 AMBULANCIAS Y 1 CAMIONETA)	1	UNIDAD	11.360,71	S			NORMALIZADO	si	CATALOGO ELECTRONI CO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530609	01131000	001	0000	481100011	SERVICIO	RENOVACION DEL SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO POE A LAS RADIACIONES IONIZANTES.	1	UNIDAD	178,57	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530704	01131000	001	0000	452400021	BIEN	UNIDAD DE IMAGEN 50F0200 LASER MONOCROMATICO.	37	UNIDAD	60,33	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE

2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530802	01131000	001	0000	881220013	BIEN	ADQUISICION DE LENCERIA PARA EL AREA HOSPITALARIA	1	UNIDAD	1.649,00	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530802	01131000	001	0000	881220013	BIEN	PRENDAS DE VESTIR PARA PERSONAL CODIGO DE TRABAJO	1	UNIDAD	7.249,21	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530803	01131000	001	0000	333100012	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA VEHICULOS DE DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJAN - SALUD (GASOLINA)	2900	GALON	1,57	S	S	S		NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530803	01131000	001	0000	333100011	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA VEHICULOS DE DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJAN - SALUD (DIESEL)	2538,08	GALON	1,16	S	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530804	01131000	001	0000	4516009110	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 Y HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES.	1	UNIDAD	4.763,40	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530805	01131000	001	0000	3462009215	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 Y HOSPITAL ISRAEL QUINTERO PAREDES.	1	UNIDAD	6.550,89	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530807	01131000	001	0000	325900019	BIEN	ADQUISICION DE FORMULARIOS Y LIBRETAS INTEGRALES PARA LAS DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJAN - SALUD.	1	UNIDAD	6.411,61	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530811	01131000	001	0000	621650011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y PLOMERIA	1	UNIDAD	178,57	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	530813	01131000	001	0000	36111002108	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJAN - SALUD.	1	UNIDAD	3.857,14	S				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	531404	01131000	001	0000	482700312	BIEN	TERMOHIGROMETROS DIGITALES CON CERTIFICACIONES: FDA CE ISO 13485	4	UNIDAD	91,52	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	531407	01131000	001	0000	452400021	BIEN	KITS DE MANTENIMIENTO INFORMATICO.	4	UNIDAD	276,79	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	531411	01131000	001	0000	431510128	BIEN	REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO TIPO CORRECTIVO DE MOTOR A DIESEL	1	UNIDAD	455,36	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	13513	105130400409	DIRECCION DISTRITAL 13D09 - PAJAN - SALUD	570201	01131000	001	0000	713350012	SERVICIO	RENOVACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD PUBLICA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D09 PAJAN SALUD	1	UNIDAD	11.584,82	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE

Aprobado por: Dr. Nery Galo Quimí López
Director Distrital 13D09-Paján-Salud

